



Miguel Gallardo &lt;miguel902998352@gmail.com&gt;

**PID@: Comunicación derivación de expediente (SOL-2023/00004628-PID@, EXP-2023/00000909-PID@ )**

apedanica ong &lt;apedanica.ong@gmail.com&gt;

14 de abril de 2023, 12:06

Para: unidadtransparencia.csmaea@juntadeandalucia.es

Cc: mailsigned@egarante.com

Cco: miguelangel.gallardo@ucm.es

Acusamos recibo de su mensaje de más abajo y por si pudiera ser de utilidad o interés para el funcionario más competente en la Junta de Andalucía, sugiero ver la **GUÍA CLÍNICA VIGILANCIA BIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A PLOMO, BENEFICIARIOS DE LA LEY 20.590** que por su relevancia para nuestra investigación hemos preservado en <https://cita.es/guia-plomo-chile.pdf> y el "Manual de Salud Ambiental Infantil" y en especial el apartado sobre **Afecciones particulares de las enfermedades ambientales: - Neurotoxicidad pág 78 Ricardo A. Fernández - Ignacio Sfaello - Juan C. Bulacio - Impacto de los tóxicos en el neurodesarrollo pág 88 Lidya Tellerías - Enrique París - Cáncer en la infancia y exposiciones ambientales pág 101** en <https://cita.es/salud-ambiental-infantil.pdf>

Ruego que consideren muy especialmente lo que están tramitando por el mismo asunto de Boliden y toxicidad en Chile según lo solicitado en <https://cita.es/boliden-chile-firmado.pdf>

Dr. Miguel Gallardo por [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

El vie, 14 abr 2023 a las 9:42, <unidadtransparencia.csmaea@juntadeandalucia.es> escribió:

Estimado Sr.:

En relación con su solicitud de información pública presentada el día y número SOL-2023/00004628-PID@, EXP-2023/00000909-PID@, le comunicamos que ha sido derivada parcialmente a la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo por entender que el órgano o entidad competente para contestarla respecto a los apartados 2º y 3º pertenece a su ámbito de actuación.

La recepción de la solicitud y el inicio del plazo para su resolución le será comunicado por la citada unidad.

**Se ruega conteste a este correo acusando el recibo del mismo.**

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Unidad de Transparencia

[unidadtransparencia.csmaea@juntadeandalucia.es](mailto:unidadtransparencia.csmaea@juntadeandalucia.es) | [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)

Para ver el detalle de la solicitud pinche en el siguiente [enlace](#)



*En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:*

*La Consejería, órgano u entidad al que dirige esta solicitud es la responsable del tratamiento de sus datos personales. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos en [www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos](http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos)*

Ahora bien, para ofrecerle el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de la información pública solicitada a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso (PID@) es imprescindible tratar sus datos personales. En relación con dicho servicio, le informamos que:

a) La Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa es la responsable del tratamiento de sus datos personales para el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de acceso a la información pública solicitada a través de PID@, y su dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n, 41013 – Sevilla o [viceconsejeria.cpidssa@juntadeandalucia.es](mailto:viceconsejeria.cpidssa@juntadeandalucia.es)

b) Podrá contactar con el Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Secretaría de Transparencia", con la finalidad de prestar el servicio de envío y recepción de solicitudes de acceso a la información pública a los órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y de proporcionar la información pública a la que se da acceso a la persona solicitante a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso (PID@); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, a la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Se contempla la cesión de datos a los organismos de la Junta de Andalucía a los que se dirige la solicitud y las legalmente obligatorias, entre otras, al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en su caso.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/383806>.

Este correo se dirige exclusivamente a su destinatario/a y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el/la destinatario/a indicado/a, queda notificado/a de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, o tiene alguna pregunta le rogamos nos lo comunique a través de [este enlace](#) y proceda a su destrucción.

El medioambiente es cosa de todos, antes de imprimir este correo electrónico piénselo.

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>